

Expediente: 1996/26
Carátula: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ MIGUEL MARIA FABIANA S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 09/05/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20296668592 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -ACTOR
90000000000 - MIGUEL, Maria Fabiana-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 1996/26



H108023159684

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA c/ MIGUEL MARIA FABIANA s/ APREMIOS
EXPTE 1996/26.- Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 07 de mayo de 2026.-

Se procede a agregar y tener presente el Mandamiento digitalizado, remitido por el Oficial Notificador del Centro Judicial Capital, diligenciado y correctamente notificado a la parte demandada.
Notificaciones digitales. RSDVA.-

Actuación firmada en fecha 08/05/2026

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.